[illegible] el exercicio
[illegible] sustento, y el
[illegible] que pueda
el presentante [illegible] mas
[illegible]
[illegible] que pueda [illegible]
[illegible] porque
[illegible] un año
[illegible] y cortos [illegible]
[illegible] de Ab-
[illegible] con los
[illegible] el presentante
[illegible] su
[illegible] del nuevo gouer-
[illegible] expresado
[illegible] mas con
[illegible]

Que los del nuevo gouierno resueluan en hon-
dena lo contenido en el mem.l de Simon de Amariano

[illegible] nombrar, y
[illegible] Baptista de
[illegible] Villa, y
[illegible] Archiuista de esta Villa, y
que quales quiera compulsas que se hizieren de los
instrumentos que [illegible] en el Archiuo
[illegible] y no otro alguno y sin
[illegible] Vtilidad, ni salario, que el
de las dichas compulsas, y que el nuevo regimiento
de vaxo de obligacion que ha de contraher el
dho Juan Baptista de restituir por Ymbenta-

nombram.to de Archiuista en Ju.o Bap.ta de Ber-
zilla